



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2009

Res. H N° 1726-09

Expte. N° 4.886/09

VISTO:

El pedido formulado por las estudiantes Noelia MONTES y Maria DIOLI de la Escuela de Antropología, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "IX Jornadas Nacionales de Antropología Biológica", realizadas en la ciudad de Puerto Madryn provincia de Chubut entre los días 20 al 23 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que los estudiantes participarán en calidad de expositores en las mencionadas jornadas;

Que la Comisión de Directiva de la Escuela de Antropología otorga, en concepto de ayuda económica, la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$390,00) a cada uno de las estudiantes para la asistencia al encuentro realizado en la provincia de Chubut;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

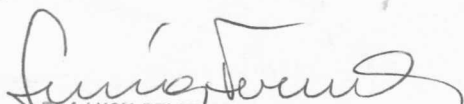
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RECONOCER en concepto de ayuda económica a las estudiantes Noelia del Milagro MONTES y María Evangelina DIOLI la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00) a cada una, con motivo de su participación al evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la Escuela de Antropología.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a las interesadas, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.